

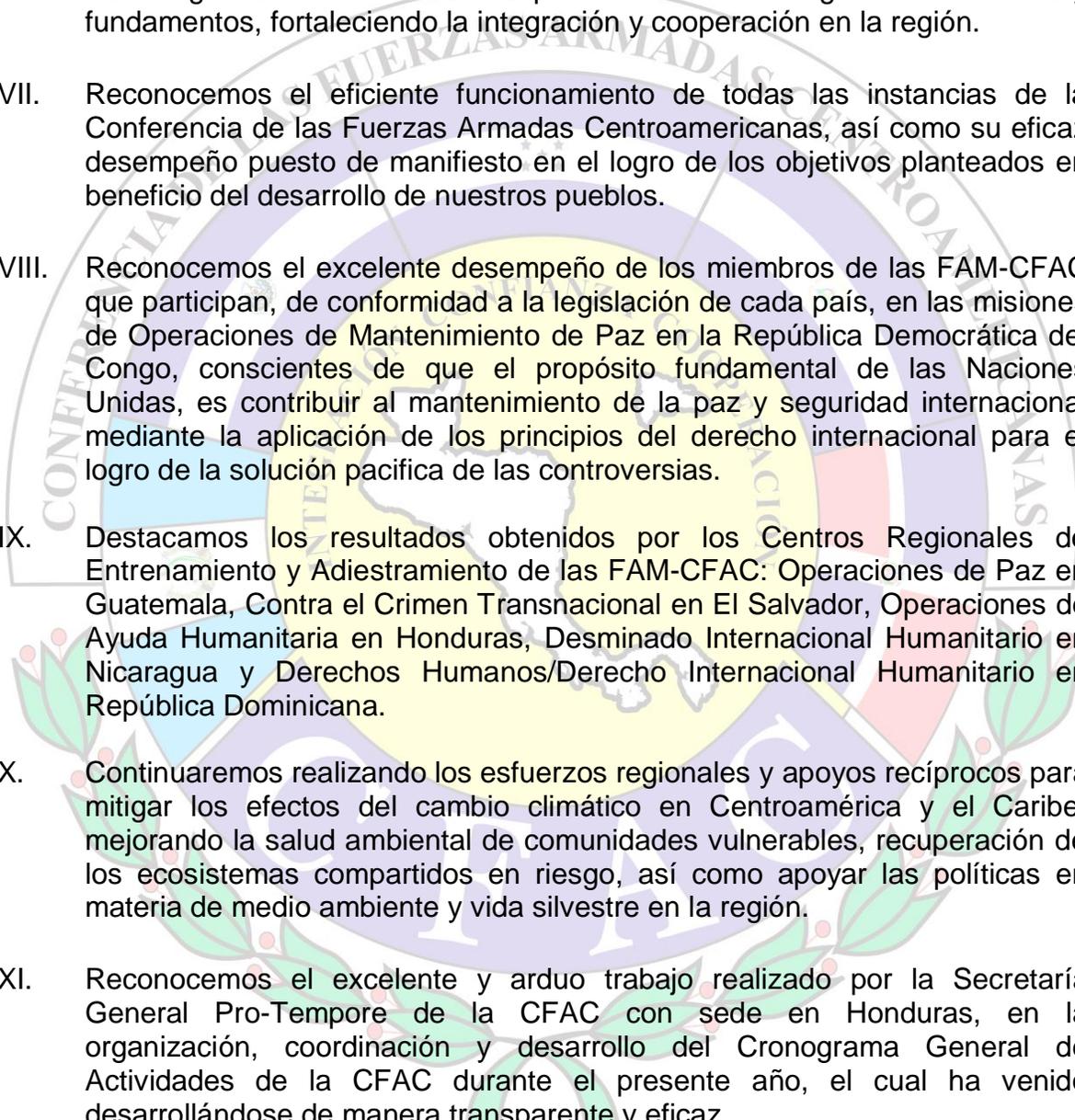


DECLARACIÓN DE LA XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CFAC

Los Miembros del Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), reunidos en ocasión de la Trigésima Octava Reunión Ordinaria.

DECLARAMOS QUE:

- I. Celebramos la Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Superior, comprometidos ante nuestras naciones para desarrollar un esfuerzo entre Fuerzas Armadas para prevenir y contrarrestar el narcotráfico internacional, crimen organizado transnacional, actividades conexas y mitigando los efectos producidos por fenómenos naturales y antropogénicos en apego a las leyes nacionales, convenios bilaterales y regionales suscritos para provecho de nuestras naciones.
- II. Reiteramos el compromiso de trabajar en nuestra conferencia, en la cooperación para el desarrollo institucional con el objeto de identificar y potenciar las fortalezas y oportunidades en los campos: logístico, médico sanitario, industria militar no letal y otros de beneficio común para nuestros ejércitos y fuerzas armadas.
- III. Seguiremos con el compromiso de promover el Programa Anual de Medidas de Fomento de la Confianza de Carácter Militar de la CFAC, y así contribuir a la consolidación de la confianza mutua a nivel bilateral, trilateral y multilateral entre las Fuerzas Armadas y Ejércitos de Centroamérica y el Caribe que permitan la confianza, respeto, cooperación e integración con el propósito de mantener la seguridad y estabilidad en nuestra región.
- IV. Seguiremos comprometidos en aspectos de interés común en materia de seguridad pública de la región, de conformidad a la legislación nacional de cada país, realizando intercambios de lecciones aprendidas sobre retos y desafíos, control de armamento e infiltraciones, derechos humanos y el uso de la fuerza.

- 
- V. Garantizamos la seguridad de nuestras fronteras con la planificación de operaciones y patrullajes coordinados en zonas de interés a través del desarrollo de Reuniones de Comandantes de Unidades Militares Fronterizas.
- VI. Las actividades especializadas y videoconferencias, han permitido la discusión, análisis, intercambio de ideas, experiencias e información entre los delegados de las FAM-CFAC permitiendo la convergencia de criterios y fundamentos, fortaleciendo la integración y cooperación en la región.
- VII. Reconocemos el eficiente funcionamiento de todas las instancias de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, así como su eficaz desempeño puesto de manifiesto en el logro de los objetivos planteados en beneficio del desarrollo de nuestros pueblos.
- VIII. Reconocemos el excelente desempeño de los miembros de las FAM-CFAC que participan, de conformidad a la legislación de cada país, en las misiones de Operaciones de Mantenimiento de Paz en la República Democrática del Congo, conscientes de que el propósito fundamental de las Naciones Unidas, es contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante la aplicación de los principios del derecho internacional para el logro de la solución pacífica de las controversias.
- IX. Destacamos los resultados obtenidos por los Centros Regionales de Entrenamiento y Adiestramiento de las FAM-CFAC: Operaciones de Paz en Guatemala, Contra el Crimen Transnacional en El Salvador, Operaciones de Ayuda Humanitaria en Honduras, Desminado Internacional Humanitario en Nicaragua y Derechos Humanos/Derecho Internacional Humanitario en República Dominicana.
- X. Continuaremos realizando los esfuerzos regionales y apoyos recíprocos para mitigar los efectos del cambio climático en Centroamérica y el Caribe, mejorando la salud ambiental de comunidades vulnerables, recuperación de los ecosistemas compartidos en riesgo, así como apoyar las políticas en materia de medio ambiente y vida silvestre en la región.
- XI. Reconocemos el excelente y arduo trabajo realizado por la Secretaría General Pro-Tempore de la CFAC con sede en Honduras, en la organización, coordinación y desarrollo del Cronograma General de Actividades de la CFAC durante el presente año, el cual ha venido desarrollándose de manera transparente y eficaz.
- XII. Felicitemos a todo el personal de las FAM-CFAC, destacadas personalidades y los centros regionales de adiestramiento, quienes por sus aportes, méritos y cualidades han sido distinguidos con merecidas condecoraciones.

- XIII. Agradecemos el apoyo de los Observadores Militares ante la CFAC, por su cooperación en el desarrollo de los ejes temáticos y el logro de los objetivos trazados por nuestra Conferencia.
- XIV. Reconocemos y felicitamos al Pueblo, Gobierno y Fuerzas Armadas de Honduras, particularmente al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y Presidente del Consejo Superior de la CFAC General (R) **FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA**, por la planificación, organización y dirección de esta reunión ordinaria, evidenciado en los excelentes resultados obtenidos al final de la misma.

Dado en Roatán, Islas de la Bahía, República de Honduras a los once (11) días del mes de julio de 2018.



FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA
General (R)
Secretario de Estado en el Despacho
de Defensa Nacional de la República de
Honduras
Presidente del Consejo Superior de la CFAC



LUIS MIGUEL RALDA MORENO
General de División
Ministro de la Defensa Nacional de la
República de Guatemala y
Miembro del Consejo Superior de la CFAC



DAVID MUNGUÍA PAYÉS
General de División
Ministro de la Defensa Nacional de la
República de El Salvador y
Miembro del Consejo Superior de la CFAC



BAYARDO RAMÓN RODRÍGUEZ RUIZ
Mayor General
Jefe del Estado Mayor General del Ejército de
Nicaragua y Miembro del Comité Ejecutivo
de la CFAC
Debidamente Acreditado